



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE


Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**ORDENANZA NÚMERO 10
SERIE DE 2013-2014**

PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DEL INGENIERO IAN CARLO SERNA COMO NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ DE PERMISOS DEL MUNICIPIO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: De conformidad con la Ley Núm. 81-1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos, el Municipio Autónomo de Ponce adoptó un Plan de Ordenación Territorial y estableció una Oficina de Permisos para ejecutar las competencias delegadas mediante convenio por diversas agencias del Estado Libre Asociado de Puerto Rico;


POR CUANTO: Acorde a lo dispuesto en el Artículo 13.013 de la Ley Núm. 81-1991, *supra*, el Comité de Permisos evaluará las distintas autorizaciones o permisos que requieran variaciones en los parámetros de construcción, excepciones o determinaciones sobre usos o estructuras no conformes legales, y emitirá su recomendación al Oficial de Permisos, quien decidirá la aprobación o denegación de tal acción;

POR CUANTO: El Comité de Permisos estará compuesto por tres (3) miembros, uno de los cuales será el Director de la Oficina de Ordenación Territorial. Los dos (2) miembros restantes serán profesionales en los campos de la arquitectura, la ingeniería o la agrimensura, que serán nombrados por la Alcaldesa y confirmados por la Legislatura Municipal de Ponce;

POR CUANTO: El Ingeniero Félix Torres Monllor ha sometido su renuncia al Comité de Permisos, efectiva el 31 de agosto de 2013.

POR CUANTO: La Alcaldesa del Municipio Autónomo de Ponce, Hon. María Eloísa Meléndez ha sometido a la confirmación de esta Legislatura Municipal el nombramiento del ingeniero Ian Carlo Serna como miembro del Comité de Permisos.


POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:


SECCIÓN PRIMERA: Aprobar la designación del ingeniero Ian Carlo Serna como miembro del Comité de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce, con todos los deberes y facultades correspondientes a dicho cargo.

SECCIÓN SEGUNDA: La presente Ordenanza entrará en vigor el 31 de agosto de 2013.

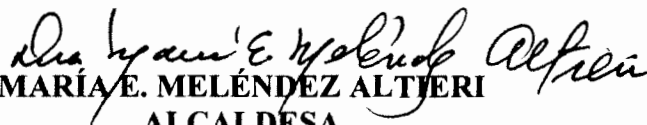
SECCIÓN TERCERA: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada a las Oficinas de Permisos, Ordenación Territorial y Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 6 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.


YASMIN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI
ALCALDESA

Revisado por: SDV
egs



CERTIFICACIÓN

YO: YASMIN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 10, Serie de 2013-2014; PARA CONFIRMAR LA DESIGNACIÓN DEL INGENIERO IAN CARLO SERNA COMO NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ DE PERMISOS DEL MUNICIPIO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES;* fue aprobada en la *Sesión Extraordinaria celebrada el día viernes, 6 de septiembre de 2013;* con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO

HON VÍCTOR REYES CABEZA

HON JOSÉ GUILLERMO FIGUEROA TORRES

HON ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ

HON FERNANDO GONZÁLEZ CÁMARA

HON JUAN FRANCISCO ROSADO ORTIZ

HON RAFAEL ARTURO MATEU CINTRÓN

HON GIORDANO SAN ANTONIO MENDOZA

HON CARMEN GISSELA MELÉNDEZ DE LÓPEZ

HON JANICE VANESSA TORRES TORRES

HON GADDIEL MORALES OLIVERA

HON LUCIA DE LOS ANGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

HON ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE

HON LUIS ANTONIO YORDÁN FRAU

*** Los Honorables Domingo Chardon Feliciano y Luis Manuel Irizarry Pabón estuvieron ausentes excusados.**

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *viernes, 6 de septiembre de 2013*, debidamente sometido a la Alcaldesa el día *lunes, 9 de septiembre de 2013* y ésta lo firmó el día *martes, 17 de septiembre de 2013*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día *martes, 17 de septiembre de 2013*.


YASMIN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA, LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL